

**Valores Mexicanos Casa de
Bolsa, S.A. de C.V.**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de
diciembre de 2024 y 2023 e
Informe de los auditores
independientes del 26 de febrero
de 2025



Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2024 y 2023

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la "Casa de Bolsa"), que comprenden los estados de situación financiera y las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultados integrales, estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables ("Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos, presentan información financiera no auditada en las Notas 26, 27, 29 y 30 "Administración Integral de Riesgo", "Índice de capitalización", "Calificación del nivel de riesgo" e "Indicadores financieros", respectivamente, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

Inversiones en instrumentos financieros (véase nota 7 a los estados financieros)

Las inversiones en instrumentos financieros representan el 73% del total de los activos de la Casa de Bolsa. Se integran principalmente por instrumentos financieros clasificados de acuerdo con los criterios contables como instrumentos financieros negociables. Por lo que la existencia y valuación de las inversiones en instrumentos financieros tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa registra sus inversiones en instrumentos financieros de acuerdo con el anexo 5 de los criterios contables apartado A-2 "Aplicación de normas particulares" de acuerdo con la NIF C-2 "Inversiones en instrumentos financieros" considerando las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación de estas operaciones en los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría al 31 de diciembre de 2024, consistieron en:

- Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes identificados relacionados con la existencia, derechos y obligaciones e integridad de las inversiones de la Casa de Bolsa.
- Probar la existencia, derechos y obligaciones e integridad de las inversiones en valores a través del cotejo total de inversiones en valores de la cartera de inversión, contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio de las inversiones S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("INDEVAL"), el cual obtuvimos directamente de INDEVAL a través de confirmación.
- Probar la valuación de las inversiones en valores mediante un recálculo independiente de las inversiones en valores utilizando los precios proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (el "Proveedor de precios") a través de una confirmación a dicho proveedor. Además, se realizó el recálculo comparativo con los precios de otro proveedor de precios independiente.
- Validar la revelación de las inversiones en valores incluidas en la cartera de inversión de la Casa de Bolsa conforme a lo establecido en la NIF C-2 "Inversiones en instrumentos financieros" del anexo 5 de los Criterios Contables, comparando y confirmando la revelación de las jerarquías de valores conforme a lo proporcionado por el proveedor de precios, a su vez comparando con un proveedor de precios independiente.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros

La Administración de la Casa de Bolsa es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la Administración tiene la intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno corporativo de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables de gobierno corporativo de la Casa de Bolsa, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2024 y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a una Firma Mjembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044
Ciudad de México, México
26 de febrero de 2025



Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en millones de pesos)

Cuentas de orden				Cuentas de orden			
	Notas	2024	2023		Notas	2024	2023
Operaciones por cuenta de terceros:				Operaciones por cuenta propia:			
Clientes cuentas corrientes:				Colaterales recibidos por la entidad:			
Bancos clientes		\$ 131	\$ 92	Deuda gubernamental	24	\$ 6,251	\$ 8,677
Liquidación de operaciones de clientes		(13)	(7)				
		118	85				
Operaciones en custodia:				Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:			
Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia	24	187,375	169,770	Deuda gubernamental	24	5,936	8,677
Operaciones de administración:				Totales por cuenta propia			
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	24	31,799	35,512			\$ 12,187	\$ 17,354
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	24	25,549	26,859				
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	24	6,251	8,677				
		63,599	71,048				
Totales por cuenta de terceros		\$ 251,092	\$ 240,903				
Activo				Pasivo y capital			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 587	\$ 633	Acreedores por reporto	8	\$ 19,613	\$ 18,176
Inversiones en instrumentos financieros				Colaterales vendidos o dados en garantía:			
Instrumentos financieros negociables	7	20,155	19,401	Reportos	8	5,936	8,668
Deudores por reporto	8	6,250	8,668	Pasivo por arrendamiento	12	45	50
Cuentas por cobrar (neto)	9	469	43	Otras cuentas por pagar			
Pagos anticipados y otros activos (neto)	11	142	101	Acreedores por liquidación de operaciones	13	1,002	988
Mobiliario y equipo (neto)		6	3	Contribuciones por pagar		36	25
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	10	42	49	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	14	99	84
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	15	21	17			1,137	1,097
Activos intangibles (neto)		10	12	Pasivo por impuestos a la utilidad		1	-
Total activo		\$ 27,682	\$ 28,927	Pasivos por beneficios a los empleados	14	105	110
				Total pasivo		26,837	28,101
				Capital contable			
				Capital contribuido:			
				Capital social	17	450	450
				Capital ganado:			
				Reservas de capital		92	92
				Resultados acumulados		273	265
				Otros resultados integrales			
				Valuación de instrumentos financieros negociables en instrumentos de capital		44	52
				Remediación de beneficios definidos a los empleados		(14)	(33)
				Total capital ganado		395	376
				Total participación controladora		845	826
				Total participación no controladora		-	-
				Total capital contable		845	826
				Total pasivo y capital contable		\$ 27,682	\$ 28,927

Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Luis Manuel Murillo Peñaloza
Director General

C.P. Rosa Icela Maldonado Montes de Oca
Subdirector Finanzas

Lic. Guillermo Silva Licona
Director de Auditoría Interna

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.valmex.com.mx/nuestra-empresa/informacion-financiera> y <https://www.gob.mx/cnbv>



Estados de resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en millones de pesos)

	Notas	2024	2023
Comisiones y tarifas cobradas	20	\$ 246	\$ 223
Comisiones y tarifas pagadas		(22)	(22)
Ingresos por asesoría financiera		<u>132</u>	<u>117</u>
Resultado por servicio		356	318
Utilidad por compraventa	21	3,513	2,003
Pérdida por compraventa	21	(3,736)	(2,237)
Ingresos por intereses	21	3,648	3,466
Gastos por intereses	21	(3,166)	(2,998)
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable	21	<u>(2)</u>	<u>9</u>
Margen financiero por intermediación		257	243
Otros ingresos (egresos) de la operación	22	5	7
Gastos de administración y promoción		<u>(560)</u>	<u>(483)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad		58	85
Impuestos a la utilidad	15	<u>(12)</u>	<u>(16)</u>
Resultado neto		\$ <u>46</u>	\$ <u>69</u>
Otros resultados integrales:			
Valuación de instrumentos financieros negociables en instrumentos de capital		(8)	2
Remediación de beneficios definidos a los empleados		<u>19</u>	<u>(20)</u>
		<u>11</u>	<u>(18)</u>
Resultado integral		\$ <u>57</u>	\$ <u>51</u>
Resultado neto atribuible a:			
Participación controladora		\$ <u>46</u>	\$ <u>69</u>
Resultado integral atribuible a:			
Participación controladora		\$ <u>57</u>	\$ <u>51</u>
Utilidad básica por acción ordinaria		\$ -	\$ -

Los presentes estados de resultados integrales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados integrales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Luis Manuel Murillo Peñaloza
Director General

C.P. Rosa Icela Maldonado Montes de Oca
Subdirector de Finanzas

Lic. Guillermo Silva Licona
Director de Auditoría Interna

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.
<https://www.valmex.com.mx/nuestra-empresa/informacion-financiera> y <https://www.gob.mx/cnbv>



Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
 Calzada Legaria 549, Torre 2 piso 7
 Col. 10 de Abril, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11250, Ciudad de México

Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital y contribuido		Capital ganado			Total participación de la controladora	Total capital contable
	Capital Social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros	Remediación de beneficios definidos a los empleados		
Saldo al 31 de diciembre de 2022	450	92	302	50	(13)	881	881
Resultado neto	-	-	69	-	-	69	69
Decreto de dividendos	-	-	(106)	-	-	(106)	(106)
Otros resultados integrales							
Valuación de instrumentos financieros	-	-	-	2	-	2	2
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	(20)	(20)	(20)
Total	-	-	(37)	2	(20)	(55)	(55)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	450	92	265	52	(33)	826	826
Resultado neto	-	-	46	-	-	46	46
Decreto de dividendos	-	-	(38)	-	-	(38)	(38)
Otros resultados integrales							
Valuación de instrumentos financieros	-	-	-	(8)	-	(8)	(8)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	19	19	19
Total	-	-	8	(8)	19	19	19
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 450	\$ 92	\$ 273	\$ 44	\$ (14)	\$ 845	\$ 845

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Luis Manuel Murillo Peñaloza
 Director General

C.P. Rosa Icela Maldonado Montes de Oca
 Subdirector de Finanzas

Lic. Guillermo Silva Licona
 Director de Auditoría Interna

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros. <https://www.valmex.com.mx/nuestra-empresa/informacion-financiera> y <https://www.gob.mx/cnbv>



Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en millones de pesos)

	2024	2023
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 58	\$ 85
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación por activos por derecho de uso	13	12
Depreciación de mobiliario y equipo	1	2
Amortizaciones de activos intangibles	5	5
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Otros intereses	4	3
Total	<u>81</u>	<u>107</u>
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	(760)	(2,716)
Cambio en deudores por reporto (neto)	2,419	(1,852)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(426)	197
Cambio en otros activos operativos (neto)	(54)	(23)
Cambio en acreedores por reporto	1,437	2,056
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(2,732)	2,219
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	12	5
Cambio en otras cuentas por pagar	28	(406)
Cambio en otras provisiones	13	(7)
Pagos de impuestos a la utilidad	(5)	(16)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(68)</u>	<u>(543)</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(3)	(1)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2)	(2)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(5)</u>	<u>(3)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos de pasivo por arrendamiento	(16)	(14)
Pagos de dividendos en efectivo	(38)	(106)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(54)</u>	<u>(120)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(46)	(559)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>633</u>	<u>1,192</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 587</u>	<u>\$ 633</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Luis Manuel Murillo Peñalosa
Director General

C.P. Rosa Icela Maldonado Montes de Oca
Subdirector de Finanzas

Lic. Guillermo Silva Licona
Director de Auditoría Interna

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.valmex.com.mx/nuestra-empresa/informacion-financiera> y <https://www.gob.mx/cnbv>



Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Calzada Legaria 549, Torre 2 piso 7

Col. 10 de Abril, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11250, Ciudad de México

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

1. Actividad y entorno económico y regulatorio

Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la “Casa de Bolsa”), es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores (la “LMV”) y de las Disposiciones de Carácter General emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) y Banco de México (“Banxico”). Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en el mercado de valores.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 10.5% en función a la categoría de la Casa de Bolsa atendiendo a su capitalización. Las casas de bolsa deberán mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurran en el ejercicio de sus actividades, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen en saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es 16.69% y 19.83%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron 4.21% y 4.66%, respectivamente.
- b. **Negocio en marcha** - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Casa de Bolsa continuará operando como negocio en marcha.
- c. **Presentación de cifras redondeadas en los estados financieros** - Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.
- d. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados integral. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las otras partidas de la utilidad integral están representadas por el resultado valuación de instrumentos financieros y las remediones por beneficios definidos a los empleados, así como el efecto del diferido de cada una de estas partidas.



3. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables en la Casa de Bolsa, las cuales se describen en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

a. *Juicios críticos al aplicar las políticas contables*

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Casa de Bolsa y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de los pagos solamente de principal e intereses (SPPI) y de la prueba del modelo de negocio. La Casa de Bolsa determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo se gestionan juntos los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio particular. Esta evaluación incluye un juicio que refleje toda la evidencia relevante, incluida la forma en que se evalúa el rendimiento de los activos y se mide su rendimiento, los riesgos que afectan el rendimiento de los activos y cómo se gestionan y cómo los administradores de los activos son compensados. La Casa de Bolsa monitorea los activos financieros medidos a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales dados de baja antes de su vencimiento para analizar si el motivo de su disposición es consistente con el objetivo para el cual se mantuvo el activo. El seguimiento es parte de evaluación continua de la Casa de Bolsa de si el modelo de negocio por el que se mantienen los restantes activos financieros sigue siendo apropiado y, si no lo es, si ha habido un cambio en el modelo de negocio y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos.

La clasificación y medición de los Instrumentos financieros Negociables (IFN) cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y venta, en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

La Casa de Bolsa determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo se gestionan juntos los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio particular. Esta evaluación incluye un juicio que refleje toda la evidencia relevante, incluida la forma en que se evalúa el rendimiento de los activos y se mide su rendimiento, los riesgos que afectan el rendimiento de los activos y cómo se gestionan. -El seguimiento es parte de evaluación continua de la Casa de Bolsa de si el modelo de negocio por el que se mantienen los restantes activos financieros sigue siendo apropiado.

El resultado por valuación a valor razonable de los instrumentos financieros de capital correspondientes a las acciones de Bolsa "A" de conformidad con la NIF C-2 "Inversiones en Instrumentos Financieros" párrafo 43.1 se reconoce en otros resultados integrales ORI, tomando la elección irrevocable de no vender las acciones en el corto plazo y no cambiar de categoría hasta su venta u otro pronunciamiento de la norma.

Medición a valor razonable de instrumentas financieros

El valor razonable se define como el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia. La referencia más objetiva y común para el valor razonable de un instrumento financiero es el precio pagado.



La Casa de Bolsa considera los requisitos establecidos en las Disposiciones en materia de valuación de valores y demás instrumentos financieros que forman parte del estado de situación financiero. En este sentido, determina el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera aplicando la valuación directa a vector de precios por el proveedor autorizado por la Comisión.

La determinación de valuación directa a vector es el procedimiento de multiplicar el número de títulos o contratos por el precio actualizado del vector de precios proporcionado por un Proveedor de precios autorizado por la Comisión.

La Comisión establece como uno de los requisitos para el uso de los Modelos de Valuación Internos, utilizar las tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades proporcionados por el Proveedor de Precios, en el evento de que este las ofrezca sin importar la forma o sus características.

La disponibilidad de precios o insumos observables varía según el producto y el mercado, y puede cambiar con el tiempo. El nivel de juicio de la Administración de la Casa de Bolsa requerido para establecer el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros para los cuales existe un precio cotizado en un mercado activo es mínimo. Del mismo modo, se requiere poca subjetividad o juicio para los instrumentos financieros valuados utilizando modelos de Valuación que son estándar en la industria y donde todos los insumos se cotizan en mercados activos o son proporcionados por el proveedor de precios. El nivel de subjetividad y el grado de juicio de la Administración de la Casa de Bolsa requeridos son más significativos para aquellos instrumentos financieros valuados usando modelos especializados y sofisticados, así como en aquellos en los que algunos o todos los insumos necesarios para su valuación no son observables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe una reducción en la disponibilidad de precios e insumos proporcionados por el proveedor de precios, lo que significa que no existe un deterioro evidente y significativo de las condiciones observables en los insumos utilizados para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros de la Casa de Bolsa que requiera el reconocimiento de un deterioro en su valor.

La Casa de Bolsa continúa monitoreando la evolución de los mercados financieros, su liquidez y las condiciones de disponibilidad de precios e insumos para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros a fin de anticipar un posible reconocimiento de un deterioro en el valor de estos.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel de jerarquía 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos

El activo y pasivo por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo.



Plan de pensiones de beneficios definidos

El costo neto del plan de pensiones y del valor presente de la obligación por beneficios definidos se determinan utilizando el método de crédito unitario proyectado mediante cálculos actuariales que se llevan a cabo al cierre de cada período anual de reporte. Un cálculo actuarial implica hacer varias hipótesis que pueden diferir de la evolución real del plan de pensiones en el futuro; estos supuestos incluyen la determinación de la tasa apropiada de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis afectará el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del plan de pensiones.

La Casa de Bolsa determina la tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe utilizarse para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera sean necesarios para liquidar las obligaciones del plan de pensiones. La obligación por beneficios definidos se descuenta a una tasa que se basa en las tasas de bonos corporativos de alta calidad (en términos absolutos) con un mercado profundo.

Reconocimiento y valuación de provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen como pasivos en los estados financieros cuando la Casa de Bolsa tiene una obligación que debe reconocerse (considerando que su cuantía haya podido ser estimada de forma confiable) porque representa obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, tenga que desprenderse de recursos económicos.

Si no es probable una salida de recursos monetarios, la partida se trata como un pasivo contingente.

El importe reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo.

La Casa de Bolsa estima y prevé pérdidas probables que puedan surgir de litigios, procedimientos regulatorios y asuntos fiscales en la medida en que exista una obligación actual, las pérdidas sean probables y puedan estimarse razonablemente. Se requiere un juicio significativo para realizar estas estimaciones y los pasivos finales que reconozca la Casa de Bolsa pueden, en última instancia, ser mayormente diferentes.

4. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión (los Criterios Contables), los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa (las Disposiciones), así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Casa de Bolsa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos, para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Casa de Bolsa, aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

Conforme a las Disposiciones la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la Casa de Bolsa realizan operaciones especializadas.



La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de Criterios Contables, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Cambios contables

Durante 2024 entraron en vigor los siguientes cambios:

i. *Mejoras a las NIF que generan cambios contables*

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - El Marco Conceptual de las NIF incluye la definición de entidades de interés pública y las bases de la separación de normas particulares de revelación para las entidades de interés público y las que no son de interés público. En consecuencia, los requerimientos de revelación de las NIF se dividen en i) revelaciones aplicables a todas las entidades, y ii) revelaciones adicionales obligatorias aplicables solo a las entidades de interés público.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo; NIF B-6, Estado de situación financiera; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e intereses; INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia - En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocios, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o por vender (IFCV). Se sustituye el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” por el término “instrumentos financieros para cobrar y vender” debido a que el objetivo principal de estos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Incrementa revelaciones cuando la entidad utilizó una tasa de impuesto aplicable a beneficios en tasas por no distribución de utilidades.

ii. *Mejoras a las NIF que no generan cambios contables*

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Se realizaron ajustes a la definición de importancia relativa (también conocida como materialidad) y se elimina la inconsistencia cuando en ocasiones se utilizaba el término “significativo”.

NIF B-3, Estado de resultados integral - Se modifica para aclarar que la NIF B-3, permite hacer una presentación combinada que incluya ciertos gastos clasificados por función y algunos otros clasificados por naturaleza, mientras que la NIC 1 no lo prevé.

La Casa de Bolsa no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

Reconocimiento de los efectos de la inflación- A partir del 1º de enero de 2008, la Casa de Bolsa, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.



La Casa de Bolsa mantiene en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos y pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan únicamente los efectos de reexpresión vigentes determinados en períodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

De acuerdo con lo establecido en la NIF B-10, Efectos de la inflación, un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido: inflación baja.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Registro de operaciones - Las operaciones con valores y reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

Valuación de instrumentos financieros - De conformidad con las Disposiciones la Casa de Bolsa deberá aplicar la valuación directa a vector sobre los valores y demás instrumentos financieros que, de conformidad con su régimen de inversión y las disposiciones aplicables puedan formar parte de su estado de situación financiera.

Transacciones en moneda extranjera - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio utilizado para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América es el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros según corresponda, publicado por el Banco de México.

En el caso de divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, deberán convertir la moneda respectiva a dólares de los Estados Unidos de América.

Para realizar dicha conversión considera la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación con el mencionado dólar en los mercados internacionales, conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Efectivo y equivalentes de efectivo - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado por intermediación del período.

Este rubro también incluye las disponibilidades restringidas consistentes en las operaciones de compraventa de divisas.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa se reconocen como una disponibilidad restringida (“divisas a recibir”). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (“divisas a entregar”). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.



Inversiones en instrumentos financieros - Son aquellos valores que la Casa de Bolsa tiene en posición propia, adquiridos con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo que realiza la Casa de Bolsa como participante en el mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio.

Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios.

El resultado por valuación a valor razonable de los instrumentos financieros negociables de deuda se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como instrumentos financieros negociables, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

El resultado por valuación a valor razonable de los instrumentos financieros de capital correspondientes a las acciones de Bolsa “A” de conformidad con la NIF C-2 “Inversiones en Instrumentos Financieros” párrafo 43.1 se reconoce en otros resultados integrales ORI, tomando la elección irrevocable de no vender las acciones en el corto plazo y no cambiar de categoría hasta su venta u otro pronunciamiento de la norma.

De conformidad con el Criterio Contable A-2 Aplicación de normas particulares de la Comisión, en la determinación de la valuación de los instrumentos financieros siguientes la Casa de Bolsa multiplica el número de títulos o contratos en posición por el Precio Actualizado para Valuación proporcionado por un Proveedor de Precios autorizado por la Comisión:

- a) Valores inscritos en el Registro o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- b) Instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por Banxico.
- c) Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las Operaciones Estructuradas o Paquetes de Derivados, cuando se trate de valores o instrumentos financieros previstos en los incisos anteriores

Asimismo, la Casa de Bolsa no podrá clasificar como Nivel de jerarquía 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Tratándose de las operaciones activas y pasivas que realicen las entidades, por ejemplo, en materia de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, activos virtuales e instrumentos financieros derivados, una vez que estas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registra en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Asimismo, por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de estas.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.



Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

a) *Activos Financieros a valor razonable a través de resultados*

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Asimismo, un activo financiero es mantenido para negociación si:

- Ha sido obtenido con el objetivo principal de venderse en el corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial es parte de un portafolio de instrumentos financieros identificados que la Casa de Bolsa maneja juntos y tiene evidencia de un patrón reciente de obtención de ganancias en el corto plazo; o

De igual forma:

- Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican para valor razonable a través de resultados, a menos que la Casa de Bolsa designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios a valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento (denominada "disparidad contable") que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. La Casa de Bolsa no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, la ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de "Ingresos por intereses". El valor razonable es determinado de la manera descrita en la nota 4.



b) *Instrumentos financieros clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales*

Instrumentos de deuda - Los bonos corporativos mantenidos por la Casa de Banco se clasifican para Valor razonable a través de otros resultados integrales. El valor razonable se determina de la manera descrita en la Nota 4. Los bonos corporativos son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Subsecuentemente, los cambios en el valor en libros de estos bonos corporativos como resultado de ganancias y pérdidas cambiarias, el deterioro de las ganancias o pérdidas, e ingresos por interés calculado a través del método de interés efectivo son reconocidos en ganancias o pérdidas. Los montos que son reconocidos como resultados son los mismos que los montos que hubieran sido reconocidos como resultados si estos hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los demás cambios en el valor en libros a costo amortizado. Todos los demás cambios en el valor en libros de estos bonos corporativos son reconocidos en otros resultados integrales bajo el título de “Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender”. Cuando estos bonos corporativos son vendidos, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas previamente en otros resultados integrales son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de capital - En el reconocimiento inicial, la Casa de Bolsa puede realizar una elección irrevocable (instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través de otros resultados integrales. La designación a valor razonable a través de otros resultados integrales no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través de Otros resultados integrales se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se puede reclasificar a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de capital se reconocen en utilidad o pérdida de acuerdo con la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros” (NIF C-2), a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

La Casa de Bolsa ha designado todas las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar a valor razonable a través de otros resultados integrales en la aplicación inicial de la NIF C-2.

Reclasificaciones

Si el modelo de negocio bajo el cual la Casa de Bolsa mantiene los activos financieros cambia, se reclasifican los activos financieros afectados. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de reporte siguiente al cambio en el modelo de negocios que resulte en la reclasificación de los activos financieros de la Casa de Bolsa. De conformidad con los Criterios de la Comisión la Casa de Bolsa debe de notificar a ésta de cualquier reclasificación realizada.

Durante el ejercicio actual no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio bajo el cual la Casa de Bolsa mantiene los activos financieros y por tanto no se han realizado reclasificaciones.

c) *Costo Amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.



Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito (ver debajo). Para los activos financieros que han presentado deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Casa de Bolsa reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Normas generales de valuación - El resultado por valuación de los instrumentos financieros negociables enajenados, previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de “Inversiones en instrumentos financieros” contra los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos financieros de capital se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de “Inversiones en instrumentos financieros” contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de estos.

Se pueden efectuar reclasificaciones de la categoría de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto) hacia instrumentos financieros para cobrar o vender, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto), o de instrumentos financieros negociables hacia instrumentos financieros para cobrar o vender, se podrán efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

Durante el ejercicio actual no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio bajo el cual la Casa de Bolsa mantiene los activos financieros y por tanto no se han realizado reclasificaciones.



Deterioro de activos financieros - La Casa de Bolsa de conformidad con los Criterios Contables cuando la Casa de Bolsa aplica soluciones prácticas para determinar la estimación para las PCE de ciertas partidas que corresponden a segmentos con patrones similares de pérdida por incumplimiento la Casa de Bolsa debe de constituir una estimación por la totalidad del adeudo de conformidad con los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados.
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Los Criterios específicos de la Comisión permiten que la Casa de Bolsa no constituya una estimación de pérdidas crediticias esperadas por saldos a favor de impuestos, e impuesto al valor agregado acreditable.

Baja de activos financieros - La Casa de Bolsa da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Casa de Bolsa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Casa de Bolsa reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Casa de Bolsa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Casa de Bolsa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Casa de Bolsa eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Actuando la Casa de Bolsa como reportada, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.



En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados con base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee el reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora.

A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto -

En relación con el colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto de efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio B-6, *Custodia y administración de bienes* emitido por la Comisión. La reportada reclasifica el activo financiero en su estado de situación financiera y se presenta como restringido, para lo cual sigue las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-6 “Custodia y Administración de Bienes” emitido por la Comisión.



Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Posiciones de riesgo cambiario - Banxico establece que las posiciones de riesgo cambiario de las casas de bolsa deberán estar niveladas al cierre de cada día, tanto en su conjunto, como por divisa.

Para observar la citada disposición, se tolerarán posiciones cortas o largas, siempre y cuando, en lo referente a posiciones de riesgo cambiario tanto en su conjunto como por cada divisa, no excedan el 15% del capital básico.

Cuentas por cobrar y acreedores por liquidación de operaciones - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por compras y ventas de IFN y divisas que se liquidan en un plazo de 24 y 48 horas.

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se reconoce inicialmente a su valor de adquisición y se presenta, neto de la depreciación acumulada la cual se determina sobre el valor de los activos utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada

	Años vida útil		Valor residual (%)	
	2024	2023	2024	2023
Equipo de cómputo	3.3	3.3	1.2%	1.7%
Mobiliario y equipo	10	10	31.2%	28.1%
Conmutador	4	4	1.2%	2.6%
Adaptaciones y mejoras	10	10	17.0%	5.4%

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es a valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. En los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existieron indicios de deterioro.

Activos por derechos de uso propiedades, mobiliario y equipo - Los contratos de arrendamiento que transfieren a la Casa de Bolsa el derecho a usar un activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, se evalúan al inicio del contrato para determinar si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo determinado. Si se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo, la Casa de Bolsa registra los derechos de uso, los cuales se registran al costo a la fecha de inicio del contrato, considerando i) la valuación inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento, iii) los costos directos iniciales incurridos, y iv) una estimación de los costos a incurrir al final del arrendamiento para retirar el activo y para restaurar el activo o el lugar donde se encuentra. Posteriormente los derechos de uso se valúan al costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro y ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.

La depreciación de los derechos de uso de activos se calcula de acuerdo con: i) para arrendamientos que no transferirán la propiedad de los activos, durante la vigencia del contrato de arrendamiento, considerando la certeza razonable de ejercer alguna opción para extender la vigencia del contrato, y ii) para arrendamientos que transferirán la propiedad de los activos, durante la vida útil del activo subyacente.

Activos intangibles - El software y los activos intangibles, se registran inicialmente al valor nominal erogado.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles se calcula en línea recta aplicando al activo actualizado las tasas correspondientes determinadas con base en la vida útil económica estimada de los mismos.



Pasivos por arrendamiento - En la fecha de comienzo del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen: i) pagos fijos menos cualquier incentivo; ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa; iii) pagos esperados de garantía de valor residual; iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas; v) pagos que se ejercerán por opción de terminar el arrendamiento, y se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento, o de lo contrario, utilizando la tasa incremental de financiamiento de la Casa de Bolsa. Posteriormente se valúan i) adicionado el interés devengado, ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y iii) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento. Los pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento se reconocen en resultados en el período que se devengan.

Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente (legal asumida) como resultado de un evento pasado, ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y, iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- ii. **Beneficios post-empleo** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. **Beneficios a los empleados por terminación** - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la entidad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la entidad cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. **Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales, incluyendo los valores proyectados de la PTU, conforme al párrafo anterior, de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice. La PTU diferida está reconocida en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.

Impuestos a la utilidad - El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta en el estado de situación financiera disminuido de los anticipos efectuados durante el mismo y el saldo neto se presenta como un activo o pasivo a corto plazo.

La Casa de Bolsa determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del ISR, vigente a la fecha del estado de situación financiera, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.



Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

Información por segmentos - La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes tipos de operaciones en que participa la Casa de Bolsa, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

Resultado por servicios - Representa el resultado obtenido por la prestación de servicios de custodia o administración de recursos, colocación de deuda y asesoría financiera a los clientes de la Casa de Bolsa, así como las comisiones pagadas para el desempeño de la prestación de dichos servicios.

Comisiones y tarifas cobradas y costos y gastos asociados - Estos rubros corresponden a comisiones cobradas principalmente en las actividades de intermediación en el mercado de capitales y por administración y custodia de valores y pagadas a intermediarios y al S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”). Estos conceptos se reconocen en resultados conforme se generan.

Margen financiero por intermediación - Representa el resultado obtenido en las operaciones de intermediación en el mercado de valores, se integra por los siguientes rubros:

- **Utilidad y pérdida por compraventa:** Estos rubros muestran el resultado obtenido en la intermediación bursátil de instrumentos accionarios y de deuda, así como el resultado realizado en operaciones de divisas.
- **Ingresos por intereses:** Estos ingresos provienen principalmente de intereses devengados por las inversiones en instrumentos de deuda, así como por los premios cobrados generados en operaciones de reporto, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan.
- **Gastos por intereses:** El principal concepto de esta cuenta está relacionado con el importe de los intereses pagados en operaciones de reporto, los cuales se reconocen conforme se devengan.

Estado de flujos de efectivo - Presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del Resultado antes de impuestos a la utilidad del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, *Estado de flujos de efectivo*, de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden - La Casa de Bolsa registra y controla en cuentas de orden los valores propios y de clientes en custodia y administración, así como los colaterales recibidos y entregados en operaciones de reporto, los cuales para efectos de presentación son valuados a su valor razonable. Dichos valores se mantienen en custodia de un tercero no relacionado, Indeval.

Las acciones suspendidas y de baja o nula bursatilidad en posición de clientes son valuadas a \$0.000001 pesos.

Bancos de clientes, liquidación de operaciones de clientes, instrumentos financieros de cliente recibidos en custodia, operaciones de reporto por cuenta de clientes, colaterales recibidos y colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes:



El efectivo y los valores propiedad de clientes que tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden “Bancos de clientes”, “Liquidación de operaciones de clientes”, “Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia”, “Operaciones de reporto por cuenta de clientes”, y “Colaterales recibidos y colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes” y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios, excepto el efectivo que se presenta a valor nominal.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en S.D. Indeval.
- c. Las operaciones en reporto que se presentan dentro de operaciones por cuenta de clientes, es un dato informativo, el cual indica el volumen de operaciones en reporto que se opera por cuenta de terceros, registrados de conformidad con lo señalado en el criterio B-3 “Reportos”.

Colaterales recibidos por la entidad: Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportadora.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad: El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la Casa de Bolsa actuando como reportada.

5. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos de la Casa de Bolsa en moneda extranjera ascienden a:

	2024	2023
Activos (millones de dólares americanos)	28	37
Pasivos (millones de dólares americanos)	<u>(27)</u>	<u>(37)</u>
Posición activa (pasiva), neta en millones de dólares americanos	<u>1</u>	<u>-</u>
Tipo de cambio (pesos)	<u>\$ 20.8829</u>	<u>\$ 16.9666</u>
Total en moneda nacional	<u>\$ 21</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cierre de jornada emitido por Banxico para dólares americanos fue de \$20.8829 y \$16.9666, respectivamente.

El tipo de cambio para liquidar operaciones, a la fecha de emisión del estado de situación financiera es el tipo de cambio cierre de jornada de la fecha de cierre.

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por Banxico, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las casas de bolsa deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital básico.



6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

Concepto	31 de diciembre de 2024		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
Caja y Banco:			
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	\$ 1	\$ 3	\$ 4
Otras disponibilidades	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	2	3	5
Disponibilidades restringidas:			
Operaciones de divisas 24/48 horas (1)	<u>-</u>	<u>582</u>	<u>582</u>
Total	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 585</u>	<u>\$ 587</u>

Concepto	31 de diciembre de 2023		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
Caja y Banco:			
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	\$ -	\$ 4	\$ 4
Otras disponibilidades	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	1	4	5
Disponibilidades restringidas:			
Operaciones de divisas 24/48 horas (1)	<u>-</u>	<u>628</u>	<u>628</u>
Total	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 632</u>	<u>\$ 633</u>

Al 31 de diciembre de 2024 los depósitos en bancos están representados por efectivo en moneda nacional, dólares americanos convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada emitido por Banxico de \$20.8829 y euros convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada de \$21.624243 y se integra como sigue:

	Dólares americanos valorizados	Euros valorizados	Total
Depósitos	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 3</u>

Al 31 de diciembre de 2023 los depósitos en bancos están representados por efectivo en moneda nacional, dólares americanos convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada emitido por Banxico de \$16.9666 y euros convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada de \$18.732823, y se integra como sigue:

	Dólares americanos valorizados	Euros valorizados	Total
Depósitos	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 4</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas se integran como sigue:

Concepto	2024		2023	
	Saldo en moneda extranjera	Equivalente en moneda nacional	Saldo en moneda extranjera	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas	\$ 30	\$ 620	\$ 37	\$ 635
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas	<u>(2)</u>	<u>(38)</u>	<u>-</u>	<u>(7)</u>
	<u>\$ 28</u>	<u>\$ 582</u>	<u>\$ 37</u>	<u>\$ 628</u>



Al 31 de diciembre de 2024 el tipo de cambio de cierre de jornada para solventar estas operaciones es de \$20.8829 por dólar americano y \$ 21.624243 por euro, mientras que al 31 de diciembre de 2023 el tipo de cambio para solventar estas operaciones es de \$16.9666 por dólar americano y \$18.732823 por euro.

La compraventa de divisas se incluye en el rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, en tanto que la contraparte de estas operaciones se registra en el estado de situación financiera dentro de los rubros de “Cuentas por cobrar” por \$38 y \$7 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente y “Acreedores por liquidación de operaciones” por \$615 y \$633 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

7. Inversiones en instrumentos financieros

Instrumentos Financieros Negociables	2024				
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor de mercado	Nivel de Jerarquía
Títulos en posición propia					
Gubernamentales					
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 11	\$ -	\$ -	\$ 11	2
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	2	-	-	2	2
Certificados bursátiles	3	-	-	3	1
Bonos de protección al ahorro	134	3	-	137	2
Bancarios					
Certificados bursátiles	6	-	-	6	2
Certificados de depósito	3	-	-	3	2
Otros títulos de deuda					
Bonos bancarios (BIDINV)	203	-	-	203	2
Certificados bursátiles	66	-	-	66	2
Instrumentos financieros de capital:					
Bolsa A	81	-	30	111	1
Subtotal	509	3	30	542	
Títulos otorgados como colateral en operaciones de reporte:					
Gubernamentales					
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	11,338	1	1	11,340	2
Certificados bursátiles	1,098	-	-	1,098	1
Certificados bursátiles	1,882	-	-	1,882	2
Bonos de protección al ahorro	994	-	1	995	2
Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento	58	-	-	58	2
Bancarios					
Certificados bursátiles	241	-	-	241	1
Certificados bursátiles	2,172	-	1	2,173	2
Certificados de depósito	582	-	-	582	2
Otros títulos de deuda					
Bonos bancarios (BIDINV)	1,164	-	-	1,164	2
Certificados bursátiles	80	-	-	80	2
Subtotal	19,609	1	3	19,613	
A recibir:					
Gubernamentales					
Bonos del Gobierno Federal (BONOS M)	268	-	(1)	267	1
Treasury Bill	3	-	-	3	1
Udibonos	115	-	-	115	1
Por entregar:					
Gubernamentales					
Bonos del Gobierno Federal (BONOS M)	(268)	-	1	(267)	1
Treasury Bill	(3)	-	-	(3)	1
Udibonos	(115)	-	-	(115)	1
Total Instrumentos Financieros Negociables	\$ 20,118	\$ 4	\$ 33	\$ 20,155	



	2023				
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor de mercado	Nivel de Jerarquía
Instrumentos Financieros Negociables					
Títulos en posición propia					
Gubernamentales					
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 2	\$ -	\$ -	\$ 2	2
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	2	-	-	2	2
Certificados de deposito	8	-	-	8	2
Bonos de protección al ahorro	305	-	-	305	2
Bancarios					
Certificados bursátiles	237	-	1	238	2
Otros títulos de deuda					
Bonos bancarios (BIDINV)	36	-	-	36	2
Certificados bursátiles	160	-	-	160	2
Instrumentos financieros de capital:					
Bolsa A	<u>81</u>	<u>-</u>	<u>36</u>	<u>117</u>	1
Subtotal	831	-	37	868	
Títulos otorgados como colateral en operaciones de reporto:					
Gubernamentales					
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	8,349	5	1	8,355	2
Certificados Bursátiles	1,706	1	-	1,707	2
Certificados de la Tesorería del Gobierno Federal (CETES)	508	-	-	508	1
Certificados de la Tesorería del Gobierno Federal (CETES)	885	1	-	886	2
Certificados de deposito	2,011	2	-	2,013	2
Bonos de protección al ahorro	549	-	-	549	2
Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento	9	-	-	9	2
Bancarios					
Certificados bursátiles	2,921	2	6	2,929	2
Otros títulos de deuda					
Bonos bancarios (BIDINV)	1,209	1	-	1,210	2
Certificados de depósito	<u>15</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15</u>	2
Subtotal	18,162	12	7	18,181	
A recibir:					
Gubernamentales					
Bonos del Gobierno Federal (BONDES)	352	-	-	352	1
Privado					
Eurobonos	2	-	-	2	1
Por entregar:					
Privado					
Eurobonos	<u>(2)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2)</u>	1
Subtotal	<u>352</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>352</u>	
Total Instrumentos Financieros Negociables	<u>\$ 19,345</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 44</u>	<u>\$ 19,401</u>	

La metodología de valuación de estas inversiones se revela en la Nota 4.



El resultado por valuación a valor razonable de los instrumentos financieros de capital correspondientes a las acciones de Bolsa “A” de conformidad con la NIF C-2 “Inversiones en Instrumentos Financieros” párrafo 43.1 se reconoce en otros resultados integrales ORI, tomando la elección irrevocable de no vender las acciones en el corto plazo y no cambiar de categoría hasta su venta u otro pronunciamiento de la norma.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en instrumentos financieros negociables distintas a títulos gubernamentales integradas por títulos de deuda de un mismo emisor que representan más del 5% del capital global, son las siguientes:

Emisión	2024		
	Importe	Plazo para el vencimiento	Tasa
BIDIVINV1-23S	\$ 766	653	10.32
BSMX23-3	766	349	10.39
HSBCM24006	500	27	10.25
BIDIVINV1-22S	441	245	10.29
BBVAMX24	286	997	10.45
BBVAMX22X	273	534	10.39
BBVAMX23-2	241	842	10.45
BBVAMX23V	207	776	10.42
BIDINV1-24X	160	805	10.35
FNCOT23S	150	528	10.48
FEFA24-3	150	532	10.44
CETELEM22-2	106	177	10.40
KDB22V	100	555	10.42
SCOTIAB23	86	426	10.27
BLADEX24-2	80	1,172	10.63
HSBCM24013	75	189	10.28
Totales	<u>\$ 4,387</u>		

Emisión	2023		
	Importe	Plazo para el vencimiento	Tasa
BIDIVINV1-23S	\$ 704	1,021	11.60
BSMX22	621	1,186	11.57
BIDIVINV1-22S	501	613	11.55
BSMX23-3	433	717	11.41
BSMX21	421	697	11.55
BANORTE23-3	402	1,148	11.58
BBVAMX22X	283	902	10.67
BANORTE23-2	223	420	11.54
CETELEM21-3	196	266	11.70
BSMX23	177	1,183	11.61
BBVAMX23-2	106	1,210	11.64
CETELEM22-2	105	545	11.75
BBVAMX23V	100	1,144	11.63
KDB22V	100	923	11.67
LAB01123	70	335	11.70
BIDINV1-21G	42	82	11.50
Totales	<u>\$ 4,484</u>		



Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales calificaciones otorgadas por una calificadora de valores a los instrumentos financieros a valor razonable son las siguientes:

Calificación	2024		Concentración
	Importe a valor de mercado de títulos de capital	Importe a valor de mercado de títulos de deuda	
mxAAA	\$ -	\$ 17,283	85.75%
AAA(mex)	-	2,050	10.17%
mxA-1+	-	709	3.52%
F1+(mex)	-	2	0.01%
Acciones	<u>111</u>	<u>-</u>	<u>0.55%</u>
Totales	<u>\$ 111</u>	<u>\$ 20,044</u>	<u>100%</u>

Calificación	2023		Concentración
	Importe a valor de mercado de títulos de capital	Importe a valor de mercado de títulos de deuda	
mxAAA	\$ -	\$ 13,629	70.25%
AAA(mex)	-	2,854	14.71%
mxA-1+	-	2,438	12.57%
AAA.mx	-	223	1.15%
F1+(mex)	-	110	0.57%
AA+(mex)	-	30	0.15%
Acciones	<u>117</u>	<u>-</u>	<u>0.60%</u>
Totales	<u>\$ 117</u>	<u>\$ 19,284</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la valuación de las inversiones en instrumentos financieros negociables ascendió a \$(5) y \$5, respectivamente la cual se encuentra registrada en el estado de resultados integral dentro del rubro “Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable”

Los resultados por compraventa en inversiones en instrumentos financieros negociables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron de \$27 y \$23, respectivamente.

Las operaciones con instrumentos financieros negociables que efectúa la Casa de Bolsa conllevan riesgos de mercado y de crédito. Para reducir su exposición al riesgo, la Casa de Bolsa tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos.

8. Operaciones por reporto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa mantiene una posición de operaciones de reporto como sigue:

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora y como reportada en otras operaciones de reporto

	2024	2023
Deudores por reporto ⁽¹⁾	\$ 6,250	\$ 8,668
Colaterales vendidos o dados en garantía ⁽¹⁾⁽²⁾	5,936	8,667

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, actuando la Casa de Bolsa como reportada:

	2024	2023
Acreeedor por reporto ⁽¹⁾	<u>\$ 19,613</u>	<u>\$ 18,176</u>



- (1) El plazo promedio de las operaciones de reporto es de 2 días y 4 días, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este concepto corresponde a operaciones de reporto en las que la Casa de Bolsa actuó como reportada, es decir, se recibió financiamiento, y otorgó como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en otras operaciones de reporto (actuando la Casa de Bolsa como reportadora).

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el monto total de los intereses y rendimientos a favor y a cargo reconocidos en resultados, dentro de los rubros ingresos por intereses y gastos por intereses asciende a \$1,316y \$ (3,162), respectivamente.

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, el monto total de los intereses y rendimientos a favor y a cargo reconocidos en resultados, dentro de los rubros ingresos por intereses y gastos por intereses asciende a \$1,512 y \$(2,995), respectivamente.

- a. **Colaterales recibidos por la Casa de Bolsa** - Al 31 de diciembre los colaterales recibidos por la Casa de Bolsa con motivo de la celebración de operaciones de reporto se integran como sigue:

	2024	2023
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 3,001	\$ 5,673
Bonos de protección al ahorro	<u>3,250</u>	<u>3,004</u>
Valor reconocido en cuentas de orden	<u>\$ 6,251</u>	<u>\$ 8,677</u>

9. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue

	2024	2023
Deudores por liquidación de operaciones		
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 394	\$ 6
Compraventa de divisas	<u>38</u>	<u>7</u>
	432	13
Comisiones por cobrar	32	28
Saldos a favor de impuestos	3	-
Funcionarios y empleados	2	2
Otros deudores	1	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>(1)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 469</u>	<u>\$ 43</u>

Pérdidas crediticias esperadas

La Casa de Bolsa estima la pérdida de crédito esperada (PCE) con base en su experiencia de pérdidas crediticias pasadas, cambios actuales en el comportamiento de sus clientes y previsiones económicas futuras, para lo cual clasifica sus cuentas por cobrar por grado de atraso en pago y asigna diferentes montos de PCE a cada uno de los segmentos.

De conformidad con el pronunciamiento expreso por la Comisión C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” la Casa de Bolsa utiliza las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, para la constitución de estimaciones que deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:

- a) a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- b) a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.



- c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro asciende a \$1 y \$0, respectivamente. De la estimación a diciembre 2024 en el mes de enero de 2025 se cobró el 38% de lo estimado.

10. Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) se integran:

Por clase de activo subyacente	Inmuebles	Equipo de computo	Total
Inversión:			
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 45	\$ 4	\$ 49
Contratos celebrados durante 2024		6	6
Remediación del pasivo por activos en arrendamiento			
Depreciación acumulada	<u>(11)</u>	<u>(2)</u>	<u>(13)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 34</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 42</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el monto de la depreciación registrada en resultados asciende a \$13 y \$12, respectivamente.

11. Pagos anticipados y otros activos, neto

El saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Pagos anticipados	\$ 87	\$ 37
Pagos provisionales ISR	-	14
Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas	9	8
Otros activos (1)	<u>46</u>	<u>42</u>
	<u>\$ 142</u>	<u>\$ 101</u>

- (1) Las aportaciones que se efectúan al Fondo de Contingencia son consideradas por la Casa de Bolsa como una inversión. Adicionalmente, se ha constituido una reserva con cargo a los resultados por el monto de dichas aportaciones.

12. Pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2024 el vencimiento de los pasivos por arrendamiento es como sigue:

Año que terminará el 31 de diciembre de	Inmuebles	Equipo de computo	Total
2025	\$ 10	\$ 3	\$ 13
2026	11	2	13
2027	12	2	14
2028	<u>4</u>	<u>1</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 37</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 45</u>



Al 31 de diciembre de 2023 el vencimiento de los pasivos por arrendamiento es como sigue:

Año que terminará el 31 de diciembre de	Inmuebles	Equipo de computo	Total
2024	\$ 9	\$ 2	\$ 11
2025	10	1	11
2026	11	1	12
2027	12	-	12
2028	4	-	4
	<u>\$ 46</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 50</u>

Las actividades de arrendamiento de activos de la Casa de Bolsa comprenden activos dedicados a la renta de sus instalaciones y de equipo de cómputo.

Los gastos por intereses al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a \$4 y \$3, respectivamente.

Los pagos de pasivo por arrendamiento en el ejercicio 2024 y 2023 fueron por \$16 y \$14, respectivamente.

13. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 387	\$ 355
Compraventa de divisas	<u>615</u>	<u>633</u>
	<u>\$ 1,002</u>	<u>\$ 988</u>

14. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Comisiones por pagar	\$ 18	\$ 15
Provisiones para obligaciones diversas (a)	<u>87</u>	<u>69</u>
	<u>\$ 105</u>	<u>\$ 84</u>

a) Provisiones para obligaciones diversas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el concepto "Otras provisiones para gastos", incluye una estimación para posibles contingencias de carácter legal y de mercado. Los movimientos del año se analizan como sigue:

Concepto	Saldo al 01/01/2024	Incremento	Aplicación	Saldo al 31/12/2024
Fondo de Contingencia (1)	\$ 42	\$ 4	\$ -	\$ 46
Reserva de mercado de dinero	6	-	-	6
Provisiones para obligaciones diversas	<u>21</u>	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>35</u>
	<u>\$ 69</u>	<u>\$ 18</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 87</u>



Concepto	Saldo al 01/01/2023	Incremento	Aplicación	Saldo al 31/12/2023
Fondo de Contingencia (1)	\$ 43	\$ -	\$ (1)	\$ 42
Reserva de mercado de dinero	6	-	-	6
Provisiones para obligaciones diversas	<u>27</u>	<u>-</u>	<u>(6)</u>	<u>21</u>
	<u>\$ 76</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (7)</u>	<u>\$ 69</u>

- (1) Las casas de bolsa se encuentran obligadas a realizar aportaciones al Fondo de Contingencia, cuyo saldo acumulado no excederá el 5% de su capital contable. El monto de las aportaciones podrá ser retirado parcial o totalmente y deberá ser restituido en un plazo no mayor a 60 meses. Las aportaciones realizadas se reconocen en el rubro “Otros activos”, registrándose simultáneamente una reserva por ese importe con cargo a los resultados del ejercicio por concepto del capital aportado al fondo.

b) **Beneficios al retiro y por terminación de los empleados**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo del trabajo.

La Casa de Bolsa registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa.

- **Beneficios al retiro y por terminación de los empleados**

La Casa de Bolsa tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a los empleados de planta. Para el manejo de los activos del plan no se han realizado aportaciones al fondo de inversión creado para tal fin desde el 2014, sin embargo los recursos se traspasan a un contrato de la Casa de Bolsa especial para separar los recursos de forma anual.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones por beneficios definidos (“OBD”), relacionados con el plan de retiro (pensiones y prima de antigüedad a la jubilación) y de terminación (prima de antigüedad por muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la jubilación y la indemnización legal por despido), se integran como sigue:

Pasivo neto proyectado actual-

	2024			
	Retiro	Terminación	Prima de antigüedad	Total
Provisiones para:				
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 147	\$ 10	\$ 9	\$ 166
Valor razonable de los activos del plan	<u>(109)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(109)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 57</u>



	2023			
	Retiro	Terminación	Prima de antigüedad	Total
Provisiones para:				
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 151	\$ 14	\$ 6	\$ 171
Valor razonable de los activos del plan	<u>(93)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(93)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 58</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 78</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hubo costo laboral de servicios pasados.

La vida laboral remanente promedio es de 16 años.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 45.16% y 52.69%, respectivamente, de los activos del plan están invertidos en instrumentos de deuda y fondos de inversión en instrumentos de deuda y el 54.84% y 47.31% restante, en acciones y fondos de inversión de renta variable.

	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Instrumentos de deuda-				
Títulos gubernamentales	\$ 49	45.16%	\$ 49	52.82%
Renta variable	<u>60</u>	<u>54.84%</u>	<u>44</u>	<u>47.18%</u>
	<u>109</u>	<u>100.00%</u>	<u>93</u>	<u>100.00%</u>
Rendimiento esperado	<u>\$ 8</u>		<u>\$ 8</u>	

La ganancia o pérdida actuarial que se genere en un año se registra en el capital bajo el rubro de Otro Resultado Integral y se amortiza en años subsecuentes en un plazo igual a la vida laboral remanente del personal que se espera reciba beneficios, descargando del capital y cargando al resultado como parte del costo del ejercicio.

Costo neto del período -

	2024		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del período:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 15	\$ 1	\$ 16
Costo laboral del servicio pasado	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 16</u>
	2023		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del período:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 11	\$ 1	\$ 12
Costo laboral del servicio pasado	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 12</u>



Obligaciones por beneficios definidos (OBD)-

Los cambios en la OBD tanto por retiro como por terminación durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	Retiro	Terminación	Total
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2023	\$ 151	\$ 8	\$ 159
Costo laboral del servicio actual	8	1	9
Costo financiero	14		14
Pagos al personal (Ganancia) Pérdida actuarial sobre la obligación	(7)	(7)	(14)
	<u>(19)</u>	<u>8</u>	<u>(11)</u>
	<u>147</u>	<u>10</u>	<u>157</u>
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 147</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 157</u>

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial por el ejercicio de 2024 y 2023, fueron las siguientes:

	2024	2023
Tasa de descuento plan de pensiones	10.71%	9.88%
Tasa de descuento prima de antigüedad	10.75%	9.90%
Tasa de Incremento salarial	5.30%	5.30%

15. Impuestos a la utilidad

a. Descripción de impuestos

La Casa de Bolsa está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR, la tasa de impuestos para 2024 y 2023 fue el 30% y continuará al 30% para los años posteriores. La base gravable de este impuesto difiere del resultado contable en virtud de las disposiciones de acumulación de ingresos y deducción de gastos establecidas.

El ISR considera los efectos de la inflación sobre ciertos créditos y deudas monetarias (ajuste anual), así como en la deducción de inversiones en activos fijos e intangibles.

b. Impuesto registrado en resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro del estado de resultados se integra como sigue:

	2024	2023
Impuesto causado	\$ (17)	\$ (14)
Impuesto diferido	<u>5</u>	<u>(2)</u>
	<u>\$ (12)</u>	<u>\$ (16)</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa obtuvo un resultado fiscal de \$56 y \$46, respectivamente.



A la fecha de formulación de los estados financieros, la declaración definitiva de impuestos del ejercicio de 2024 no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto, el impuesto causado mencionado anteriormente puede sufrir modificaciones. La administración estima que en el caso de existir cambios a las cifras fiscales, estas no serán significativas.

c. **ISR diferido** - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
ISR diferido activo:		
Provisiones para gastos	\$ 17	\$ 14
Mobiliario y equipo	5	7
Provisión de PTU causada	2	1
Fondo prima de antigüedad	<u>9</u>	<u>11</u>
ISR diferido (pasivo):		
Pagos anticipados	(2)	(3)
Plusvalía de instrumentos financieros y reportos	(2)	(2)
Instrumentos financieros de capital y remediación de beneficios definidos a empleados	<u>(8)</u>	<u>(11)</u>
ISR diferido activo (pasivo)	21	17
Más:		
PTU diferida neta activo	<u>9</u>	<u>9</u>
ISR y PTU diferido neto activo (pasivo)	<u>\$ 30</u>	<u>\$ 26</u>

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa se encuentra obligada a repartir entre sus empleados el 10% de las utilidades generadas, el cual se determina sobre la utilidad fiscal del ISR.

d. **Conciliación de la tasa efectiva** - A continuación, se presenta la conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad:

	2024		2023	
	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
Tasa legal	\$ 18	30%	\$ 27	30%
Más (menos) efectos de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles	25	41%	20	23%
Efectos de inflación	(9)	(15%)	(10)	(12%)
Deducción de inversiones	(1)	(2%)	(1)	(1%)
Pagos anticipados y provisiones	(12)	(20%)	(16)	(18%)
Otros	<u>(9)</u>	<u>(14%)</u>	<u>(4)</u>	<u>(5%)</u>
Tasa efectiva (<i>Se debe llegar al total de impuestos a la utilidad</i>)	<u>\$ 12</u>	<u>20%</u>	<u>\$ 16</u>	<u>17%</u>

e. **Cuentas fiscales** - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tienen los siguientes saldos fiscales:

	2024	2023
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 665</u>	<u>\$ 638</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 118</u>	<u>\$ 105</u>



16. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos Al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 5 años	Total
Activos:				
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 587	\$ -	\$ -	\$ 587
Inversiones en instrumentos financieros negociables	20,044	-	111	20,155
Deudores por reporto	6,250	-	-	6,250
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>467</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>469</u>
Total activos	<u>27,348</u>	<u>2</u>	<u>111</u>	<u>27,461</u>
Pasivos:				
Acreeedores por reporto	19,613	-	-	19,613
Colaterales vendidos o dados en garantía por reporto	5,936	-	-	5,936
Acreeedores por liquidación de operaciones	<u>1,002</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,002</u>
Total pasivos	<u>26,551</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>26,551</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 797</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 111</u>	<u>\$ 910</u>
2023	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 5 años	Total
Activos:				
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 633	\$ -	\$ -	\$ 633
Inversiones en instrumentos financieros negociables	19,284	-	117	19,401
Deudores por reporto	8,668	-	-	8,668
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>41</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>43</u>
Total activos	<u>28,626</u>	<u>2</u>	<u>117</u>	<u>28,745</u>
Pasivos:				
Acreeedores por reporto	18,176	-	-	18,176
Colaterales vendidos o dados en garantía por reporto	8,668	-	-	8,668
Acreeedores por liquidación de operaciones	<u>988</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>988</u>
Total pasivos	<u>27,832</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>27,832</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 794</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 117</u>	<u>\$ 913</u>

17. Capital contable

- a. **Capital social** - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social autorizado se integra por 225,000,000 de acciones Serie "O" subserie "I" y 225'000,000 de acciones Serie "O" subserie "II". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de un peso cada una.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social histórico asciende a \$450 millones.

De conformidad con la Circular Única para Casas de Bolsa artículo 10, el capital social mínimo pagado para casas de bolsa debe ser el equivalente a 12.5 millones de UDI's. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Casa de Bolsa cumple adecuadamente con este requerimiento.

	2024		2023	
	Número de acciones	Importe	Número de acciones	Importe
Capital Fijo- Acciones Serie "O" Subserie "I"	225,000,000	\$ 225	225,000,000	\$ 225
Capital Variable- Acciones Serie "O" Subserie "II"	<u>225,000,000</u>	<u>225</u>	<u>225,000,000</u>	<u>225</u>
Total	<u>450,000,000</u>	<u>\$ 450</u>	<u>450,000,000</u>	<u>\$ 450</u>



b. **Acuerdos corporativos**

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2023, se tomó nota de la autorización de la transmisión de acciones otorgada por la Comisión el día 16 de diciembre de 2023. Asimismo, se tomó nota de la nueva estructura accionaria de la Casa de Bolsa.

En el mes de mayo 2024 se pagaron dividendos de ejercicios anteriores por un importe de \$38.

c. **Disposiciones aplicables al capital**

Capital social

De conformidad con la LMV, el capital social de las casas de bolsa estará integrado por una parte ordinaria y una parte adicional. El capital social ordinario se conforma por acciones serie "O" que deberán estar íntegramente suscritas y pagadas y, el capital social adicional estará representado por acciones serie "L", este último podrá emitirse hasta el equivalente al 40% del capital social ordinario.

Capital mínimo

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Casa de Bolsa deberá tener un capital social mínimo pagado de 12.5 millones de UDIs. Cuando el capital social exceda del mínimo deberá estar pagado, por lo menos, en un 50% siempre que este porcentaje no sea inferior al capital mínimo requerido conforme a las Disposiciones aplicables. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital pagado asciende a \$450, monto mayor al requerido de \$225. Al 31 de diciembre de 2023, el capital pagado ascendía a \$450, monto mayor al requerido de \$225.

Tenencia accionaria

De acuerdo con el artículo 119 de la LMV, se deberá informar a la Comisión la adquisición del dos por ciento de la parte ordinaria del capital social de una casa de bolsa, por parte de una persona o grupo de personas, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas. Asimismo, deberán obtener la autorización de la Comisión, cuando se pretenda adquirir el cinco por ciento o más de la parte ordinaria del capital social. Los accionistas de la Casa de Bolsa que poseen el 5% o más del capital, cuentan con la autorización de la Comisión.

No podrán participar en el capital social de la Casa de Bolsa, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

d. **Movimientos de capital -**

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 2024 se aprobó el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2023, asimismo, se aprobó su traspaso al resultado de ejercicio anteriores.

Restricciones al capital contable

• **Tenencia accionaria**

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del Artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "x" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la Comisión.



- **Reducción de capital**

De conformidad con la Ley del ISR, la Casa de Bolsa debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se actualiza con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Casa de Bolsa.

e. **Disponibilidad de utilidades**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Casa de Bolsa debe separar por lo menos el 5% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la reserva legal representa el 20.4% y el 20.4%, del capital social.

Las reducciones o utilidades que se distribuyan en exceso a los saldos de las cuentas de utilidad fiscal neta y capital aportado estarán sujetas al pago del ISR a la tasa vigente al momento de su distribución.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se controlan a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

Al 31 de diciembre los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2024	2023
Capital de aportación	\$ 665	\$ 638
Cuenta de Utilidad fiscal Neta al cierre de 2013 (CUFIN)	-	-
CUFIN a partir de 2014 y hasta el cierre de 2020		
Utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE)	<u>118</u>	<u>105</u>
Total	<u>\$ 783</u>	<u>\$ 743</u>

18. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024, como consecuencia de las operaciones propias de sus actividades, la Casa de Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, no tienen conocimiento de reclamación alguna que implique la generación de un pasivo contingente.

En relación con los asuntos fiscales, en 2019, la Casa de Bolsa presentó demanda de nulidad ante el TFJA, en contra de una resolución del SAT que determinó un crédito fiscal por conceptos de ISR, actualización, recargos y multas, correspondiente al ejercicio fiscal 2012, así como en contra de la resolución al recurso de revocación que confirmó la validez del crédito fiscal. Con fecha 20 de abril de 2023 se dictó sentencia mediante la cual se declaró la nulidad de la multa.

El SAT notificó resolución de fecha 02 de diciembre de 2024, mediante la cual se reconoce la validez del crédito fiscal conformado por ISR histórico, actualización y recargos, dejando sin efectos el concepto de la multa. El 11 de febrero se impugnó el crédito fiscal y la resolución del recurso de revocación de fecha 02 de diciembre de 2024; mediante demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

A la fecha de emisión de los estados financieros en opinión del asesor fiscal se considera que existen elementos sólidos para obtener un resultado definitivo favorable a los intereses de la Casa de Bolsa; sin embargo, al tratarse de un asunto de carácter litigioso, no es posible anticipar o garantizar un resultado.



19. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa no tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación. Los gastos de operación forman parte de su gasto corriente.

20. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Operaciones con fondos de inversión	\$ 227	\$ 194
Custodia y administración de bienes	9	9
Ofertas públicas	4	9
Compraventa de valores	<u>6</u>	<u>11</u>
	<u>\$ 246</u>	<u>\$ 223</u>

21. Margen financiero por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Utilidad por compraventa		
Instrumentos financieros negociables	\$ 30	\$ 29
Divisas	<u>3,483</u>	<u>1,974</u>
	3,513	2,003
Pérdida por compraventa		
Instrumentos financieros negociables	(3)	(6)
Divisas	<u>(3,733)</u>	<u>(2,231)</u>
	(3,736)	(2,237)
Ingresos por intereses		
Instrumentos financieros negociables	2,332	1,954
Reportos	<u>1,316</u>	<u>1,512</u>
	3,648	3,466
Gastos por intereses		
Reportos	(3,162)	(2,995)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	(4)	(3)
Intereses por líneas de crédito (1)	<u>-</u>	<u>-</u>
	(3,166)	(2,998)
Resultado por valuación:		
Instrumentos financieros negociables	(5)	5
Divisas	<u>3</u>	<u>4</u>
	(2)	9
Totales	<u>\$ 257</u>	<u>\$ 243</u>

- (1) Las líneas de crédito autorizados y que no se ejercieron al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a Banamex por \$300, Citibanamex por \$150, Citibank por 30 usd, Bancomer por \$1,200 y por \$110, en ambos años.



Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los ingresos y gastos del margen financiero que incluyen saldos en moneda extranjera se integra como sigue:

Concepto	2024		
	Moneda Nacional	Dólares americanos convertidos a moneda nacional	Total
Utilidad por compraventa de instrumentos financieros negociables	\$ 27	\$ 3	\$ 30
Gastos por interés en reporto	2,987	175	3,162

Concepto	2023		
	Moneda Nacional	Dólares americanos convertidos a moneda nacional	Total
Utilidad por compraventa de instrumentos financieros negociables	\$ 24	\$ 5	\$ 29
Gastos por interés en reporto	2,851	144	2,995

22. Otros ingresos de la operación, neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Reservas para cuentas incobrables	\$ (1)	\$ 4
Cuotas a la AMIB	(1)	(1)
Quebrantos	(1)	(1)
Otros	8	5
	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 7</u>

23. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa proporciona a sus clientes servicios, los cuales están divididos en cuatro líneas de negocio y corresponden principalmente a las operaciones de mesa de capitales, mesa de dinero y cambios. Las cifras que se presentan se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros.

a. Operaciones con valores por cuenta propia

Las operaciones por cuenta propia realizadas por la Casa de Bolsa corresponden principalmente a inversiones en los mercados de dinero, capitales y cambios. A continuación, se detallan los activos, pasivos y resultados por estos conceptos, por el año terminado el 31 de diciembre 2024 y 2023:

Activos:	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 587	\$ 633
Inversiones en instrumentos financieros	20,155	19,401
Deudores por reporto	6,250	8,668
Otras cuentas por cobrar, neto	469	43
	<u>\$ 27,461</u>	<u>\$ 28,745</u>



	2024	2023
Pasivos:		
Acreedores por operaciones en reporto	\$ 19,613	\$ 18,176
Colaterales vendidos o dados en garantía	5,936	8,668
Acreedores por liquidación de operaciones	1,002	988
Comisiones por pagar	<u>16</u>	<u>15</u>
	<u>26,567</u>	<u>27,847</u>
Posición activa, neta	\$ 894	\$ 898
Ingresos		
Ingresos por intereses de instrumentos financieros negociables	\$ 2,332	\$ 1,959
Utilidad por compraventa de instrumentos financieros negociables (neta)	27	23
Resultado por valuación a valor razonable	<u>-</u>	<u>9</u>
	2,359	1,991
Egresos		
Interés y rendimientos en operaciones de reporto (neto)	1,846	1,488
Pérdida por compraventa de divisas (neta)	250	257
Resultado por valuación a valor razonable	2	-
Comisiones y tarifas pagadas	22	22
Intereses sobre pasivos por arrendamientos y otros intereses	<u>4</u>	<u>3</u>
	<u>2,124</u>	<u>1,770</u>
Ingresos netos en operaciones por cuenta propia	\$ <u>235</u>	\$ <u>221</u>

b. ***Operaciones por cuenta de clientes***

Las operaciones por cuenta de clientes corresponden principalmente a operaciones de compraventa de valores en el mercado de capitales y operaciones de compraventa de divisas, las operaciones de compraventa de valores en reporto forman parte del segmento por cuenta propia. A continuación, se detallan los activos, cuentas de orden y resultados por estos conceptos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Cuentas de orden:		
Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia	\$ <u>187,375</u>	\$ <u>169,770</u>
Activos:		
Comisiones por cobrar a clientes neto	\$ <u>32</u>	\$ <u>9</u>
Ingresos:		
Mercado de capitales:		
Comisiones por compraventa de valores	\$ 6	\$ 11
Comisiones por custodia y administración	10	9
Ofertas públicas	<u>3</u>	<u>9</u>
Ingresos netos en operaciones por cuenta de clientes	\$ <u>19</u>	\$ <u>29</u>



c. **Operaciones con fondos de inversión**

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa proporcionó servicios de fondos de inversión administrados por Operadora Valmex de Fondos de Inversión (entidad relacionada), cuyos ingresos ascendieron a \$227 y \$194, respectivamente. En el estado de resultados estos rubros se incluyen en los rubros “Comisiones y tarifas cobradas”.

d. **Asesoría financiera**

A través de estos servicios, la Casa de Bolsa otorga orientación a distintas entidades en materia de inversión de valores. Los ingresos por este concepto ascendieron a \$132 y \$117 en 2024 y 2023. Los gastos relacionados directamente con estos conceptos están incorporados en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.

e. **Conciliación de los segmentos**

Los resultados por segmento presentados anteriormente se concilian con la información presentada en el estado de resultados como sigue:

	2024	2023
Segmento:		
Por cuenta propia	\$ 235	\$ 221
Por cuenta de clientes	19	29
Comisiones por operación con Fondos de Inversión	227	194
Asesoría financiera	<u>132</u>	<u>117</u>
	613	561
Ingresos totales de la operación		
Otros ingresos (egresos)	<u>5</u>	<u>7</u>
Ingresos totales	618	568
Gastos de administración	<u>(560)</u>	<u>(483)</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	<u>\$ 58</u>	<u>\$ 85</u>

24. Cuentas de orden

Los valores de clientes recibidos en custodia por la Casa de Bolsa se integran de la siguiente manera:

Concepto	2024		2023	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
Operaciones por cuenta de terceros:				
Títulos de mercado de dinero	4,782,644,645	\$ 72,932	3,674,517,110	\$ 62,104
Títulos de renta variable	292,970,281	21,598	295,110,905	24,252
Títulos listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones	144,300,263	35,479	150,536,809	32,741
Fondos de inversión:				
Deuda	849,633,384	11,901	763,891,369	9,034
Renta variable	19,480,712,063	<u>45,465</u>	23,702,926,594	<u>41,639</u>
		<u>\$ 187,375</u>		<u>\$ 169,770</u>



a. **Colaterales recibidos y entregados en garantía por cuenta de clientes y operaciones de reporte por cuenta de clientes**

En este rubro se controlan todas las operaciones de compra y venta de reporte vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el cual se integra como sigue:

Concepto	2024		
	Títulos	Valor razonable	Efectivo operación en reporte
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes			
Gubernamentales-			
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	142,853,396	\$ 14,341	\$ 14,340
Bonos de protección al ahorro	39,090,065	3,929	3,931
Certificados Bursátiles	29,669,681	2,981	2,980
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	60,000,000	58	58
Bancarios-			
Certificados de depósito	5,816,059	582	582
Certificados bursátiles	24,027,263	2,414	2,413
Otros títulos de deuda-			
Bonos bancarios (BIDINV)	11,594,914	1,164	1,165
Certificados Bursátiles	800,000	<u>80</u>	<u>80</u>
Totales		<u>\$ 25,549</u>	<u>\$ 25,549</u>
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes			
Gubernamentales-			
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	29,981,218	\$ 3,001	\$ 3,000
Bonos de protección al ahorro	32,272,624	<u>3,250</u>	<u>3,250</u>
Total colaterales entregados en garantía		<u>\$ 6,251</u>	<u>\$ 6,250</u>

Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes

Concepto	2023		
	Títulos	Valor razonable	Efectivo operación en reporte
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes			
Gubernamentales-			
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	139,963,982	\$ 14,028	\$ 14,021
Bonos de protección al ahorro	35,040,134	3,553	3,551
Certificados de depósito	19,994,176	2,012	2,012
Certificados Bursátiles	17,000,000	1,707	1,707



Concepto	2023		
	Títulos	Valor razonable	Efectivo operación en reporto
Certificados de la Tesorería del Gobierno Federal (CETES)	144,163,130	1,394	1,394
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	9,999,906	10	10
Bancarios-			
Certificados bursátiles	29,107,887	2,929	2,923
Otros títulos de deuda-			
Bonos bancarios (BIDINV)	12,059,010	1,211	1,211
Certificados de depósito	150,000	15	15
Totales		<u>\$ 26,859</u>	<u>\$ 26,844</u>
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes Gubernamentales-			
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	56,771,118	\$ 5,673	\$ 5,666
Bonos de protección al ahorro	29,672,180	<u>3,004</u>	<u>3,002</u>
Total colaterales entregados en garantía		<u>\$ 8,677</u>	<u>\$ 8,668</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales cuentas de orden de operaciones por cuenta propia se integran como sigue:

b. **Colaterales recibidos por la entidad**

Los colaterales recibidos por la Casa de Bolsa se integran como sigue:

	2024	2023
Por reportos:		
Deuda gubernamental		
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 3,001	\$ 5,673
Bonos de protección al ahorro	<u>3,250</u>	<u>3,004</u>
	<u>\$ 6,251</u>	<u>\$ 8,677</u>

c. **Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad**

Los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Casa de Bolsa, se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Por reportar:		
Deuda gubernamental		
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 3,001	\$ 5,673
Bonos de protección al ahorro	<u>2,935</u>	<u>3,004</u>
	<u>\$ 5,936</u>	<u>\$ 8,677</u>



25. Saldos y operaciones con partes relacionadas

La Casa de Bolsa lleva a cabo operaciones entre compañías relacionadas tales como: inversiones, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales originan ingresos a una entidad y egresos a otra. Los saldos activos y pasivos con compañías relacionadas de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a:

	Operación	2024	2023
Activos			
Cuentas por cobrar			
Operadora Valmex de fondos de inversión (1)	Prestación de servicios administrativos y distribución de fondos de inversión	\$ 22	\$ 20

Los ingresos y egresos derivados de operación con compañías relacionadas de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Operación	2024	2023
Ingresos			
Operadora Valmex de Fondos de Inversión S.A. de C.V. (1)	Prestación de servicios administrativos, custodia y distribución de fondos de inversión	\$ 215	\$ 185
Egresos			
Directores/Personal clave	Servicios subordinados	63	57
Servicios Corporativos Bal, S.A. de C.V. ("Servicios Corporativos Bal" (2))	Prestación de servicios de asesoría	4	4
Grupo Nacional Provincial, S.A.B. de C.V. ("GNP")	Seguros	14	12
	Prestación de servicios de arrendamiento	1	1
Administradora de Riesgos Bal, S.A. de C.V.	Servicios de administración de riesgos	5	5
MGI Fusión, S.A. de C.V. ("MGI Fusión") (3)	Prestación de servicios de arrendamiento y otros	21	19
Instituto Tecnológico Autónomo de México	Cursos, conferencias y capacitación	1	2
Altertour, S.A. de C.V.	Transporte y hospedaje		1
El Palacio de Hierro, S.A. de C.V.	Comedores		1
Accionistas y afiliadas	Premios pagados	812	1,079

(1) Corresponde a la prestación de servicios administrativos a Operadora Valmex de Fondos de Inversión, por servicios generales de administración, servicios jurídicos y distribución de Fondos de Inversión entre otros.

(2) Contrato de prestación de servicios celebrado con Servicios Corporativos Bal, con vigencia indefinida y corresponde a la consultoría de negocios y administración corporativa.



- (3) Corresponde al contrato por arrendamiento de inmueble, mantenimiento, estacionamiento, energía eléctrica y renta del espacio para dar a conocer la marca de Valmex celebrado con MGI Fusión

Custodia de valores

Contratos de intermediación bursátil con cada una de las entidades, relativo a custodia de valores, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa preste los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, reportos, así como la custodia y administración de estos.

Los saldos de valores de la cartera de clientes a cargo de las partes relacionadas son las siguientes:

	2024	2023
Custodia de valores:		
Accionistas, Consejeros y Director	\$ 11,522	\$ 16,703
Partes relacionadas	<u>73,138</u>	<u>92,294</u>
	<u>\$ 88,660</u>	<u>\$ 108,997</u>

26. Administración Integral de Riesgos (cifras no auditadas)

a. **Objetivo**

El objetivo de la Administración Integral de Riesgos es valorar y evaluar los niveles de Riesgo de Mercado, Liquidez y de Crédito, que incluyen operaciones en otras monedas; así como los Riesgos Operativos, Tecnológicos y Legales que la Casa de Bolsa pueda y haya asumido, por cuenta propia o de terceros, en la operación de posiciones de riesgo, bajo un enfoque global para identificar los factores de dicho riesgo.

Esto permitirá desarrollar estrategias y políticas de operación que permitirán eliminar los impactos negativos sobre la posición financiera de la Casa de Bolsa. Así como establecer lineamientos que regulan de manera global y por fuente de riesgo.

b. **Operaciones autorizadas**

- I. El límite de VaR Estable para mercado de dinero del 1.3% del capital global de la Casa de Bolsa corresponde a:

Todas las operaciones de mercado de dinero incluyendo posiciones spot, reportos; así como cualquier otro valor que se opere en este mercado, incluyendo operaciones en otras monedas.

- II. El límite de VaR Estable para mercado de capitales del 1.8% del capital global de la Casa de Bolsa corresponde a:

Todas las operaciones de mercado de capitales incluyendo operaciones con acciones y warrants; así como cualquier otro valor que se opere en este mercado.

c. **Órganos encargados de la Administración Integral de Riesgos**

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión y Banxico, la responsabilidad del establecimiento de las políticas de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa y del nivel global de riesgo que ésta puede asumir compete al Consejo de Administración, el cual aprueba de manera anual, las políticas y procedimientos, así como la estructura de los límites máximos para los distintos tipos de riesgo de la Casa de Bolsa.

Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos, la responsabilidad de implantar los procedimientos de medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.



Las políticas aprobadas por el Consejo de Administración se documentan en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR), en el cual se incluyen los objetivos, metas, lineamientos, políticas y procedimientos de operación y control para la Administración Integral de Riesgos, las tolerancias máximas de exposición al riesgo y los procedimientos para la aprobación de nuevos productos.

El Comité de Riesgos es el encargado de vigilar que las operaciones se ajusten a los objetivos, metas, lineamientos, políticas y procedimientos de operación y control para la Administración Integral de Riesgos aprobados por el Consejo de Administración, así como de informar al Consejo de Administración sobre el riesgo asumido por la Casa de Bolsa. El Comité de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la responsabilidad de realizar la medición, monitoreo y control de los riesgos y de proponer las metodologías adecuadas para su medición.

Adicionalmente, las áreas de Auditoría Interna y Contraloría Interna vigilan que las operaciones diarias cumplan con los límites de exposición y niveles de tolerancia y realizan auditorías y revisiones periódicas para evaluar que el desarrollo, organización, sistemas de procesamiento, fuentes de información, modelos de medición de riesgos y control de las operaciones se apeguen a los objetivos y lineamientos autorizados.

d. **Riesgos a que está expuesta la Casa de Bolsa**

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa está expuesta a variaciones asociadas a eventos futuros que pueden originar los siguientes tipos de riesgos:

1. **Riesgos cuantificables**- Son aquéllos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permiten medir sus pérdidas potenciales, dentro de éstos se encuentran los siguientes:
 - i. **Riesgos discrecionales**- Son los resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como:
 - **Riesgo de crédito o crediticio**, es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.
 - **Riesgo de liquidez**, es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
 - **Riesgo de mercado**, es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
 - ii. **Riesgos no discrecionales o riesgo operacional** - Son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:
 - **Riesgo operativo**, es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información.
 - **Riesgo tecnológico**, es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Casa de Bolsa.



- **Riesgo legal**, es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

La Casa de Bolsa para identificar, medir, vigilar, controlar, informar y revelar los riesgos no discrecionales y llevar un adecuado seguimiento del mismo cuenta con:

- a) Flujogramas y descripción de los procesos en la Casa de Bolsa (control interno contable).
 - b) Se cuenta con matrices de riesgos y controles de los procesos en la Casa de Bolsa.
 - c) El Comité de Riesgos revisa periódicamente la evolución del riesgo operacional.
 - d) Se cuenta con una base de datos de eventos de pérdida desde agosto de 2004, que cuenta con la relación de la cuenta contable y el centro de costos en la que se registra el evento.
 - e) Se cuenta con una matriz de estimación de eventos en proceso.
2. **Riesgos no cuantificables o imprevistos**- Son los derivados de eventos imprevistos para los cuales no se *puede* conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Plan de Continuidad de Negocio - Con base a la metodología definida el objetivo es realizar la estimación de los impactos cuantitativos y cualitativos de las contingencias operativas, para su utilización en el análisis de impacto del plan de continuidad de negocio, con los niveles de tolerancia bajo, medio y alto.

e. **Metodologías de identificación y medición**

La Casa de Bolsa cuenta con metodologías y modelos de medición de riesgos que le permiten dar un seguimiento continuo a los diferentes tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta.

Las metodologías descritas para la medición de riesgos es la misma para toda la operativa de la Casa de Bolsa, es decir: títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, operaciones de reporto y otras operaciones con valores. Tanto para posiciones de la tesorería y/o de trading, los cuales se describen a continuación:

Medición del riesgo de mercado

La metodología para llevar a cabo la medición del riesgo de mercado en la Casa de Bolsa consiste en determinar la pérdida potencial esperada del portafolio de la Casa de Bolsa, bajo condiciones normales de mercado, con un determinado nivel de confianza y sobre un período de tiempo definido. A esta pérdida potencial se le denomina Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés). La Casa de Bolsa utiliza un modelo histórico para estimar su nivel de exposición al riesgo de mercado, tanto para el portafolio original como desagregado por mesa de operación y por tipo de instrumento.

La exposición al riesgo de mercado se limita a un porcentaje máximo del VaR Estable con respecto al capital global establecido por el Consejo de Administración. El VaR Estable de control es calculado diariamente con un horizonte de 1 día con un nivel de confianza del 99%. La información necesaria para la medición de riesgos se obtiene diariamente de la plataforma de operación SIVAR (sistema de riesgos) que utiliza información de del proveedor de precios (PIP).

Medición del riesgo de crédito

El riesgo de crédito en la Casa de Bolsa está considerado principalmente como el riesgo de contraparte, por sus operaciones de reporto, así como por la exposición al riesgo emisor por el valor de mercado de los valores tomados en directo. De este modo, la metodología implementada se ha desarrollado con la finalidad de medir y limitar la exposición integral al riesgo de crédito por operaciones con contrapartes.

La Casa de Bolsa tiene autorizadas líneas de crédito para operar principalmente con instrumentos emitidos por instituciones financieras, por empresas privadas, así como por el Gobierno Federal.



El modelo que se utiliza por la Casa de Bolsa actualiza las líneas de crédito fácilmente, se monitorea el riesgo durante el día y al cierre de las operaciones por el área de riesgos. Sin embargo, actualmente las líneas de riesgo de crédito, así como la metodología están incorporadas al sistema TAS (sistema operativo), por lo que los operadores trabajan en tiempo real.

Metodología del riesgo de liquidez

La Casa de Bolsa mide y monitorea los activos y pasivos denominados en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de inversión y evalúa las fuentes de fondeo. De igual forma, para poder hacer frente a sus obligaciones, la Casa de Bolsa cuantifica la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales o cuando una posición no pueda ser eficientemente enajenada, adquirida o cubierta con una posición contraria equivalente.

Adicionalmente, la Casa de Bolsa realiza un monitoreo continuo de la liquidez por operaciones de reporte. Diariamente evalúa los cambios en la volatilidad de los mercados, así como de las disposiciones de Banxico que impacten el nivel de liquidez de la Casa de Bolsa.

El riesgo de liquidez determinado por la Casa de Bolsa tiene límites con base en los requerimientos de liquidez máximos esperados hasta 1 día y hasta 7 días.

Adicionalmente las pérdidas potenciales por riesgo de liquidez, que es el riesgo de que un activo tenga que venderse a un precio menor al de mercado debido a condiciones de escasez o falta de apetito del mercado; se le asociará un spread a la tasa de descuento (para los instrumentos de deuda) y un factor de descuento para los instrumentos de capitales y cambiario. Para los instrumentos del mercado de capitales el spread de liquidez corresponderá a una estimación la cual se basa en los precios de cierre, máximo y mínimo de las acciones.

También se mide el riesgo de liquidez para moneda extranjera, que considera todas las operaciones que se tienen que liquidar cada día, como la suma de las operaciones que representan un activo y un pasivo para la Casa de Bolsa, es decir, no se consideran las obligaciones netas por contraparte.

f. *Información cuantitativa*

La UAIR genera diariamente reportes en donde se presentan los diferentes niveles de riesgo asumidos por la Casa de Bolsa. A continuación, se presentan los niveles de riesgo reportados por la Casa de Bolsa al cierre de diciembre de 2024.

(i) *Riesgo de mercado (millones de pesos)*

	2024				
	Valor de la Posición	VaR Estable	VaR Límite	Excedente	VaR
Mercado de dinero (1.3%)	\$ 19,957	\$ 0.3	\$ 10.5	\$ 10.2	0.03%
Mercado de capitales (1.8%)	\$ 110	\$ 4.4	\$ 14.5	\$ 10.0	0.55%
Global	\$ 20,067	\$ 4.7	\$ 24.9	\$ 20.2	0.59%
	2023				
	Valor de la Posición	VaR Estable	VaR Límite	Excedente	VaR
Mercado de dinero (1.3%)	\$ 19,232	\$ 1.9	\$ 10.2	\$ 8.3	0.2%
Mercado de capitales (1.8%)	\$ 117	\$ 6.0	\$ 14.2	\$ 8.2	0.8%
Global	\$ 19,349	\$ 7.9	\$ 24.4	\$ 16.5	1.0%



Nota: VaR histórico con horizonte de 1 día al 99% de confianza.

El VaR Estable representa la exposición de la Casa de Bolsa al riesgo de mercado suponiendo cierta probabilidad de movimientos adversos con un horizonte de tiempo de 1 día y 99% de confianza, lo cual representa al cierre de 2024, el 0.24% del capital global de la Casa de Bolsa.

(ii) **Riesgo de liquidez**

La Casa de Bolsa evalúa las variaciones en los ingresos financieros a través de los requerimientos de liquidez máximos hasta 1 día y 7 días. Los requerimientos de liquidez reportados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Riesgo de liquidez (millones de pesos)						
Año	Requerimiento hasta 1 día	Requerimiento hasta 7 días	Límite hasta 1 día		Límite hasta 7 días	
			Monto	Parámetro	Monto	Parámetro
2023	\$ 19,287	\$ 19,287	\$ 23,597	30 VCG *	\$ 27,530	35 VCG*
2024	\$ 19,910	\$ 19,915	\$ 24,120	30 VCG *	\$ 28,140	35 VCG*

* Veces del capital global.

(iii) **Riesgo de crédito (millones de pesos)**

Los reportes de riesgo crediticio muestran los límites o líneas de crédito establecidas para cada contraparte. El consumo de las principales líneas de crédito al cierre de diciembre de 2024 es el siguiente:

Entidad	Consumo de Línea	2024		
		Línea autorizada	Consumo de línea	Línea disponible
Gobierno Federal	\$ 2,711	N/A	N/A	N/A
Banobras	\$ 665	N/A	N/A	N/A
BID Invest	\$ 327	1,387	28%	993
Otros *	\$ 1,181			
2023				
Entidad	Consumo de Línea	Línea autorizada	Consumo de línea	Línea disponible
Gobierno Federal	\$ 3,249	N/A	N/A	N/A
Banobras	\$ 726	N/A	N/A	N/A
Santander	\$ 394	1,387	28%	993
Otros *	\$ 1,173			

* Corresponde a intermediarios diversos cuyo consumo de línea es menor a las respectivas líneas autorizadas.

N/A- Sin límite.

g. **Información cualitativa**

De acuerdo con lo mencionado en la Circular Única relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo, se menciona lo siguiente:

- i) La Casa de Bolsa cuenta con diversas políticas y procedimientos, así como con diferentes órganos corporativos encargados de la identificación, medición, monitoreo, información, supervisión y control de riesgos en concordancia con las normas aplicables. En el MAIR se incluyen los objetivos, metas, lineamientos, políticas y procedimientos de operación y control para la Administración Integral de Riesgos, así como las tolerancias máximas de exposición al riesgo.



El objetivo de la Administración Integral de Riesgos es valorar y evaluar los niveles de riesgo de mercado, liquidez y de crédito que la Casa de Bolsa pueda y haya asumido, por cuenta propia o de terceros, en la operación de posiciones de riesgo, bajo un enfoque global para identificar los factores de dicho riesgo. Esto permitirá desarrollar estrategias y políticas de operación que permitirán minimizar los impactos negativos sobre la posición financiera de la Casa de Bolsa.

- ii) La metodología elegida para medir el riesgo de mercado es la de “VaR”. El VaR Estable es el monto en pesos de un nivel de pérdida esperada en un intervalo de tiempo determinado bajo condiciones normales del mercado a un nivel de confianza dado. Esta cifra resume la exposición de la entidad financiera al riesgo de mercado, suponiendo cierta probabilidad de un movimiento adverso. Actualmente se usa un horizonte de un día y nivel de confianza de 99%.

El riesgo de crédito se calcula con base en la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa. Este riesgo se divide en riesgo principal cuando lo que está en juego es valor de la operación o nocional (riesgo emisor); y el riesgo accesorio (riesgo contraparte) cuando lo que está en juego es la diferencia entre el precio pactado y el precio de mercado en ese momento. Para este último se toman en cuenta las estimaciones de variación diaria en las tasas de interés, el tipo de cambio y la valuación a mercado a la fecha de cálculo.

El riesgo de liquidez es el riesgo en el que se incurre cuando existe una falta de profundidad para algunos o todos los instrumentos de uno o varios mercados financieros. Los requerimientos de efectivo para fondar las operaciones de reporto se calculan acumulando los montos de todos los instrumentos que no hayan vencido y que se requieran hasta el día t .

Adicionalmente las pérdidas potenciales por riesgo de liquidez, que es el riesgo de que un activo tenga que venderse a un precio menor al de mercado debido a condiciones de escasez o falta de apetito del mercado; se le asociará un spread a la tasa de descuento (para los instrumentos de deuda) y un factor de descuento para los instrumentos de capitales y cambiario. Para los instrumentos del mercado de capitales el spread de liquidez corresponderá a una estimación la cual se basa en los precios de cierre, máximo y mínimo de las acciones.

También se mide el riesgo de liquidez para moneda extranjera, que considera todas las operaciones que se tienen que liquidar cada día, como la suma de las operaciones que representan un activo y un pasivo para la Casa de Bolsa, es decir, no se consideran las obligaciones netas por contraparte.

- iii) La medición del riesgo operacional se calcula con base a la frecuencia y el impacto de los riesgos clasificados, y la definición de matrices de riesgos y controles, para todos los procesos en la Casa de Bolsa. De acuerdo con los niveles de tolerancia establecidos como: Bajo, Medio y Alto, se definen estrategias.

La Matriz Riesgos y Controles para el proceso de Indeval considera los niveles de tolerancia: Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Crítico.

- iv) Las metodologías descritas se aplican a los portafolios de posición propia, incluyendo posición de contado.

Datos del mes de diciembre de 2024

Riesgo de mercado

Riesgo de Mercado de Dinero:

	2024	2023
VaR:	0.03%	0.2%
Promedio:	0.04%	0.2%

Riesgo de Mercado de Capitales:

	2024	2023
VaR:	0.6%	0.8%
Promedio:	0.6%	0.7%



Riesgo de crédito

La exposición máxima al cierre por Riesgo de Crédito se encuentra en 41% de las líneas autorizadas. La exposición promedio del consumo máximo diario en el período por Riesgo de Crédito, se encuentra en 35% de las líneas autorizadas.

Riesgo de liquidez

Riesgo de Liquidez Reportos (millones de pesos):

1 día (máx.):	21,256	Promedio:	20,055
2 a 7 días (máx.):	21,731	Promedio:	20,926

Pérdida Potencial por Riesgo de Liquidez (millones de pesos):

Liquidez (pérdida potencial) -1.6

Pérdida Potencial por Riesgo de Liquidez (millones de pesos):

Liquidez Extrema -1.9

Riesgo de Liquidez en Moneda Extranjera (millones de dólares):

Liquidación de operaciones 76

Promedio 173

Nota: Los riesgos calculados incluyen \$111 millones en títulos en acciones de la Bolsa.

Resultados

El resultado neto mensual derivado de la operación se ha ubicado en \$14.39 millones de utilidad, así como \$69.19 millones de utilidad acumulada en el año.

Riesgo operacional

Conforme a la metodología descrita, actualmente se cuenta con 18 matrices de riesgos y controles de los procesos en la Casa de Bolsa, en el que se identificaron 490 riesgos, clasificados de la siguiente forma:

Nivel de riesgo	Pérdida estimada anual	Riesgos identificados (Al 31 de diciembre de 2024)	Observación
Insignificante	hasta \$80,000	180	No se consideran acciones a seguir, ya que son riesgos muy bajos, poco probables y/o con controles robustos.
Menor	hasta \$500,000	195	Mantener bajo revisión periódica. Se busca mantener niveles bajos a través de medidas de control y mitigación.
Moderado	hasta \$1,500,000	92	Mantener bajo revisión periódica y revisión de control con el fin de mitigar los riesgos.
Mayor	hasta \$4,000,000	17	Se revisan procesos y controles continuamente y se implementan controles compensatorios hasta que el nivel de riesgo disminuye.
Crítico	Mayor a \$4,000,000	6	Se busca disminuir al máximo la posibilidad de ocurrencia. Se asignan todos los recursos necesarios para mitigar estos riesgos.
	Total	\$ 490	



Plan de continuidad de negocio.

Las estimaciones de los impactos cualitativos y cuantitativos de las contingencias operativas de los Procesos Críticos determinados para el BCP son:

<u>Plan de continuidad de negocio procesos críticos</u>	<u>Impactos cuantitativos</u>	<u>Impactos cuantitativos</u>	<u>31 de diciembre 2024</u>
Nivel	<u>Impacto financiero (máximo estimado)</u>	<u>Criticidad y tiempo objetivo de recuperación (RTO)</u>	<u>Impacto operacional (promedio)</u>
BAJO (hasta \$82,500) mantener bajo revisión periódica	\$ 110	\$ 49	\$ 31
MEDIO (hasta \$990,000) considerar plan de acción y/o plan de contingencia	16	53	44
ALTO (más de \$990,000) desarrollar un plan de acción inmediato y/o plan de contingencia, si se considera necesario	<u>19</u>	<u>43</u>	<u>70</u>
Total procesos críticos	<u>\$ 145</u>	<u>\$ 145</u>	<u>\$ 145</u>

Conclusiones.

Consideramos que en el caso de la materialización de los riesgos las pérdidas tendrían un impacto moderado para la Casa de Bolsa ya que las operaciones se mantienen en niveles inferiores a los límites de riesgo y a los niveles de tolerancia permitidos.

27. Índice de capitalización (cifras no auditadas)

Las casas de bolsa deben mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, riesgos de crédito y riesgo operacional, el cual no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por los tipos de riesgo determinados de acuerdo con las reglas establecidas en las Disposiciones, con base en la información financiera que mensualmente le proporciona la Casa de Bolsa a Banxico.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital neto y los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgos son los siguientes:

	2024	2023
Capital neto	\$ 819	\$ 812
Requerimientos de capital por riesgo:		
Riesgo de mercado	54	69
Riesgo de crédito	183	176
Riesgo operacional	<u>35</u>	<u>35</u>
	<u>\$ 272</u>	<u>\$ 280</u>
Índice de capitalización	<u>24.06%</u>	<u>23.21%</u>

Capital contable y capital neto

Al 31 de diciembre de 2024, el capital neto y capital básico se determinó como se muestra a continuación:

	2024	2023
Capital contable	\$ 845	\$ 826
Deducciones de intangibles y gastos o costos diferidos	(10)	(12)
Deducciones de pagos anticipados mayores a un año	<u>(17)</u>	<u>(2)</u>
Capital neto	<u>\$ 818</u>	<u>\$ 812</u>



Activos en riesgo equivalente y requerimiento por tipo de riesgo

Al 31 de diciembre de 2024, los activos en riesgo equivalentes y los requerimientos de capital por tipo de riesgo determinados por la Casa de Bolsa son los siguientes:

	Actividad de riesgo equivalente 2024	Actividad de riesgo equivalente 2023
Activos en riesgo al 31 de diciembre:		
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 86	\$ 199
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	145	214
Posiciones en divisas o con movimiento indizado al tipo de cambio	20	9
Operaciones con acciones sobre acciones	419	441
Total riesgo de mercado	670	863
Riesgo de crédito:		
Grupo RC-1 (ponderado al 0%)	-	-
Grupo RC-2 (ponderado al 20%)	603	635
Grupo RC-3 (ponderado al 100%)	1,690	1,570
Total riesgo de crédito	2,293	2,205
Riesgo operacional	439	430
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 3,402	\$ 3,498

28. Evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores

El Comité de Riesgos presentó al Consejo de Administración el resultado de la evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores por el ejercicio 2024-2026, que fue enviado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El resultado de la evaluación de la suficiencia del capital bajo escenarios supervisores por el ejercicio de 2024-2026, enviado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se encuentra en proceso de conclusión por parte de dicha autoridad.

29. Calificación del nivel de riesgo (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la calificación de crédito de contraparte asignada a la Casa de Bolsa por Fitch Ratings es como sigue:

- *Escala Nacional Largo Plazo "AA (mex)":* Indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país.
- *Escala Nacional Corto Plazo "F1+ (mex)":* Alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas.

La perspectiva es "estable".

Asimismo, Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la calificación de crédito de contraparte asignada por Standard & Poor's por es como sigue:

- *Escala Nacional Largo Plazo "mxA+":* Indica la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.
- *Escala Nacional Corto Plazo "mxA-1":* Categoría más alta e indica la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos sobre la obligación, es fuerte en comparación con otros emisores en el mercado nacional.

La perspectiva es "estable".



30. Indicadores financieros (no auditado)

Concepto	Trimestre IV-2024	Trimestre IV-2023
Solvencia (activo total / pasivo total)	1.03	1.03
Liquidez (activo circulante/pasivo circulante)	1.03	1.02
Apalancamiento (pasivo total-liquidadora acreedora/capital contable)	31.75	34.01
Resultado neto / capital contable	0.05	0.08
Resultado neto / activos productivos	-	-
Requerimiento de capital / capital neto	0.33	0.34
Margen financiero / ingreso total de la operación	0.41	0.43
Ingreso neto / gastos de administración	0.10	0.18
Gastos de administración / ingreso total de la operación	0.91	0.85
Resultado neto / gastos de administración	0.08	0.14
Gastos del personal / ingreso total de la operación	0.58	0.52
Resultado de la operación / ingreso total de la operación	0.09	0.15

31. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2024, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa.

a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera* - se prevé la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas. La revelación de políticas contable es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* - incorpora revelaciones adicionales sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores que mantenga la entidad y que permita a los usuarios de la información evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos financieros, en los flujos de efectivo y en la exposición al riesgo de liquidez de la entidad.

NIF B-14, *Utilidad por acción* - se modificó su alcance para que sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listado o por listar, en una bolsa de valores.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* - se incluye la normatividad aplicable de lo que debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* - se adicionan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos. Adicionalmente, incorpora requerimientos de revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de instrumentos financieros (este requerimiento entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026).

NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés* - se adicionan revelaciones para los instrumentos financieros vinculados a eventos contingentes (este requerimiento entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026).

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, excepto donde se ha indicado una fecha distinta y se permite su aplicación anticipada.



b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera* - Se realizaron distintas modificaciones para efectos de consistencia entre las NIF y las Normas de Información de Sostenibilidad y para requerir revelaciones de riesgos importantes por temas ambientales, sociales o de gobernanza que pueden tener un efecto en los estados financieros.

Se realizaron precisiones para aclarar cómo se recicla el otro resultado integral (ORI), considerando que el reciclaje del ORI al estado de resultado integral debe ser proporcional a la realización de la partida que le dio origen.

NIF B-1, *Cambios contables y corrección de errores* - se hacen precisiones para consistencia con la definición de “reclasificación”.

NIF B-5, *Información financiera por segmentos* - se aclara que la norma es aplicable a Entidades de Interés Público (EIP) que tengan instrumentos financieros listados o por listar instrumentos financieros, en una bolsa de valores.

NIF B-9, *Información financiera a fechas intermedias* - se realizaron modificaciones para efectos de consistencia con las modificaciones a otras normas que requieren revelaciones de nuevos riesgos y cambios que hubieran ocurrido en el periodo. Adicionalmente, se aclara que se requiere la revelación de políticas importantes en las notas a los estados financieros de fechas intermedias y el reconocimiento de partidas devengadas conforme a los requerimientos de la NIF A-1.

NIF B-17, *Determinación del valor razonable* - indica la información que debe revelarse.

NIF C-2, *Inversiones en instrumentos financieros* - se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de “concentración”.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* - se agregó una descripción de los costos a considerar en la determinación de los costos de los contratos de carácter oneroso.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* - se realizaron precisiones para aclarar que las cuentas por pagar, cuyo plazo exceda de un año deben valuarse a su costo amortizado, considerando el valor del dinero en el tiempo.

NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar y vender* - se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de “concentración”

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada.

c. Normas de Información de Sostenibilidad (NIS)

La NIS A-1 establece las bases para el desarrollo de las NIS particulares y su aplicación en la preparación y revelación de la información de sostenibilidad de una entidad asimismo, establece los requisitos de calidad con los que esta información debe cumplir.

La NIS B-1 requiere determinar y revelar Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO). Los IBSO son un punto de partida para identificar los riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad y, en consecuencia, implementar la infraestructura necesaria en la entidad para administrarlos y establecer mejores prácticas de sostenibilidad, así como para proveer información que satisfaga las necesidades de los usuarios.

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que se apliquen conjuntamente.



32. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por los funcionarios que los suscriben para su emisión el 24 de febrero de 2025, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *

